



PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE 18 DE MARZO DE 2018 PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN INTEGRADA, INNOVADORA Y PARTICIPATIVA DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO (LIFE IP INTEMARES) EN EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA.

**CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO OCEANOGRÁFICO DE MURCIA (San Pedro del Pinatar)**

CÓDIGO PLAZA: 315-07

LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE CONCURSO:

Apellidos y nombre	Méritos profesionales	Méritos formativos	Total Fase Concurso
TERRONES CONTRERAS BEATRIZ	30.00	34.26	64.26
GONZALEZ IRUSTA JOSE MANUEL	31.33	29.41	60.74
RUEDA RAMIREZ LUCÍA	28.00	31.80	59.80
MOSQUERA GIMENEZ ANGELA	27.00	32.15	59.15
CARREÑO FRUCTUOSO FRANCISCA	21.00	37.10	58.10
GARCIA PETEIRO LAURA ISABEL	28.40	29.53	57.93
BARBERÁ CEBRIÁN M ^a DEL CARMEN	26.50	30.55	57.05
NEBRA COSTAS ALFONSO	30.00	23.18	53.18
MARTINEZ IGLESIAS GEMA MILAGROS	24.50	25.43	49.93
FARRIOLS GARAU MARIA TERESA	27.00	21.30	48.30
LOLO AIRA LAURA	15.50	27.88	43.38
MORALES LOPEZ XESUS	29.00	13.50	42.50

Según lo previsto en la base 6.2 el orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra Ñ, según lo establecido en la Resolución de la INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES Secretaría de Estado de Función Pública de 18 de abril de 2017 (Boletín Oficial del Estado de 20 de abril de 2017).



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



INSTITUTO ESPAÑOL
DE OCEANOGRAFÍA

CENTRO
OCEANOGRÁFICO
DE MURCIA

Se convoca a los aspirantes que han superado la fase de concurso, a la realización de la fase de oposición, que tendrá lugar a partir del martes 30 de abril de 2019 a las 09:30 horas, en el Centro Oceanográfico de Murcia, con domicilio en c/ El Varadero, 1, 30740 San Pedro del Pinatar (Murcia).

San Pedro del Pinatar, 17 de abril de 2019

La Secretaria

La Presidenta



Elena Guijarro García



Elena Barcala Bellod